

celebrará en el domicilio sito en Barcelona, calle Munta-ner, 297, 1.º 1.ª, el próximo miércoles día 14 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 2007, también a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Saludo del Presidente.
 Segundo.—Renovación de cargos.
 Tercero.—Presentación de informes sobre valoración de activos.
 Cuarto.—Autorización para el estudio de eventuales ofertas de transmisión.
 Quinto.—Exposición y eventual aprobación de plan de trabajo.
 Sexto.—Delegación de eventuales facultades especiales.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los socios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, se hace constar, para el caso de no poder asistir personalmente, el derecho de representación que asiste a los socios, de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 2007.—El Administrador solidario, Francisco Mauri Oms.—58.008.

PISCINAS ACQUA STYL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1284/2006 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de I.N.S.S. (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y Tesorería General de la Seguridad Social, contra Piscinas Acqua Styl, S. L., sobre invalidez permanente por MC o accidente no laboral, se ha dictado Auto de fecha diez de septiembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia parcial legal por un importe de 11.544,45 euros. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Firmado por el Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—58.270.

PRAGMA GESTIÓN DE PROYECTOS, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de esta compañía, de fecha 25 de junio de 2007, se ha acordado la reducción del capital social de la compañía para el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y su patrimonio como consecuencia de la existencia de pérdidas en la cantidad de 144.000,00 euros, sin devolución de aportaciones sociales, y mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que de tener un valor nominal de 100,00 euros por acción, pasarán a tener un valor nominal de 40,00 euros por acción.

Con ello, el capital social de la compañía se fija en la cantidad de noventa y seis mil euros (96.000,00 euros), desembolsado en su totalidad y dividido en 2.400 acciones, íntegramente suscritas, acumulables e indivisibles, con un valor nominal cada una de ellas de 40,00 euros, y numeradas del 1 al 2400, ambas inclusive.

Alicante, 25 de julio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Lloréns González.—58.018.

PROMOCIÓN INMOBILIARIA JARDINES DE SAN JOSÉ, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en reunión de 16 de septiembre de 2007, ha acordado por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación.

Balance de liquidación (15 de septiembre de 2007)

	Euros
Activo:	
Deudores diversos.....	255.672,20
Tesorería.....	12.563,06
Total activo.....	268.235,26
Pasivo:	
Socios cuota de liquidación.....	255.982,68
Acreedores a corto plazo.....	12.252,58
Total pasivo.....	268.235,26

Lo que se firma en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 16 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Juan A. Alcántara Domínguez.—58.400.

PROMOTORA GOLF FAIN, S.L.U.

En cumplimiento del artículo 81 de la LSRL, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter universal el día 2 de agosto de 2007, acordó, por unanimidad, reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las participaciones, en la cantidad de 5.581.250 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Como consecuencia de la reducción el capital social se fija en la cifra de 1.593.750 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción en los términos del artículo 81 de la LSRL.

Sevilla, 11 de septiembre de 2007.—Administrador único, Fernando Mora-Figueroa Serra.—58.031.

QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL AGUA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 300/07 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Montserrat Lairisa Fornés contra la empresa Química y Tecnología del Agua, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecisiete de septiembre de dos mil siete por la que se declara a la ejecutada Química y Tecnología del Agua, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 12.941,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitrés de Barcelona.—58.263.

RC DE MIGUELSANZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 39/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instan-

cia de Don Cristian Oliver Cucuteanu, contra «RC de Miguelsanz, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2007, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.328,74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, doña Carmen Gay-Pobes Vitoria.—58.160.

RECUPERACIONES Y AFINACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 686/2007 de este Juzgado, seguido a instancia de José Martínez Sueiro, contra Recuperaciones y Afincaciones, S. L., sobre reclamación de Despido, se ha dictado Auto de fecha 12 de septiembre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Recuperaciones y Afincaciones, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 46.316,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 19 de septiembre de 2007.—Firmado Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—58.257.

RIEGOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará el próximo día 30 de octubre de 2007, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Fuentes de Valdepero (Palencia), carretera de Santander, kilómetro 14, y en su caso, el día 31 de octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, con cargo a la sociedad, de tres Peritos, Economistas-Censores Jurados de cuentas, a designar en el acto de la Junta, a fin de que, en el plazo máximo de tres meses desde la aceptación del nombramiento, emitan informe sobre los siguientes extremos:

1. Determinación del neto patrimonial de la sociedad, así como del neto patrimonial de aquellas otras empresas, tanto nacionales como internacionales, de las que la sociedad participe en su capital en un porcentaje superior al 50 por 100.

2. Determinación y valoración de los Activos y Pasivos de la sociedad, e igualmente de sus participadas, con especial determinación de las salidas de tesorería de la sociedad hacia estas últimas.

Segundo.—Suspensión de las facultades del Administrador don Juan Tapias Icart.

Anexo

Al acto de la Junta asistirá Notario con cargo a la sociedad

Palencia, 26 de septiembre de 2007.—El Administrador Solidario, Lorenzo Poza Senovilla.—59.763.